



LUCHA obrera

RIO TINTO

El 9 de marzo, millares de trabajadores de las minas de Riotinto se declararon en huelga, exigiendo aumento de salarios. El paro fue unánime y empresa y autoridades se precipitaron a ponerle fin, prometiendo a los obreros aumentar sus salarios y un nuevo convenio colectivo.

¡Es que el horno no está para bollos!

Nº 46 — PORTAVOZ DE LA OPOSICION SINDICAL — MADRID — marzo de 1964 — Precio: 1 Pta

EL III CONGRESO SINDICAL Y LA GRAN ACCION DE LOS TRABAJADORES DE MADRID

La magnífica acción llevada a cabo por los trabajadores de Madrid el 10 de marzo con motivo del III Congreso Sindical, tendrá profundas repercusiones políticas y ayudará a toda la clase obrera a elevar el nivel de sus luchas. Al movilizar y concentrar a miles de obreros de todas las tendencias en la suntuosa guarida madrileña del sindicalismo vertical, la Oposición Sindical de Madrid, organizadora de la acción, ha ensanchado el camino abierto por los mineros de Asturias con su gloriosa huelga de 1963 hacia la conquista del derecho de huelga y las libertades sindicales.

La Oposición Sindical, los obreros madrileños, han mostrado, como lo hicieron los mineros de Asturias, que en la situación actual de España son posibles las concentraciones y manifestaciones de masas. La experiencia de la de Madrid confirma su viabilidad y aconseja que se aplique y generalice a todo el país. Con el lenguaje claro y rotundo de la acción, los madrileños han dicho a todos los trabajadores de España que las libertades sindicales, el derecho de huelga y el salario mínimo de 150 pesetas no se consiguen con la pasividad hacia los sindicatos verticales, sino por medio de una lucha activa y consecuente dentro y fuera de ellos, utilizándolos y combatiéndolos a la vez.

Los trabajadores de Madrid se han ganado con su acción el respeto de todos los de España, y su ejemplo será seguido, sin lugar a dudas, por los trabajadores de los demás centros industriales y agrarios del país.

La acción del 10 de marzo ha comenzado ya a dar sus frutos en Madrid mismo, donde los trabajadores han respondido rápida y enérgicamente a la represión policíaca.

En el vestíbulo de la sede central de los sindicatos, lugar donde se celebraba el Congreso y se desarrolló la lucha, fueron detenidos varios obreros. La reacción inmediata de los trabajadores de la empresa "Pegaso" fue la declaración de una huelga de dos horas, exigiendo la libertad de los presos. Al enterarse los de otras empresas designaron delegaciones para informarse, y si en "Pegaso" continuaba la huelga, declararla ellos también.

Este es un hecho nuevo que hay que inscribirlo en el haber de la manifestación del 10 de marzo. Detenciones masivas de obreros, incluso asesinatos como el de Julián Grimau, se han estado efectuando en Madrid desde que Franco está en el Poder. Pero hasta ahora no se había producido una huelga en solidaridad con los detenidos. Y no porque antes faltara ese sentimiento de solidaridad de clase, que siempre existió; se ha debido a la influencia que la acción del 10 de marzo ha tenido en la elevación de la conciencia de los trabajado-

res, ayudándoles a romper las trabas del temor.

Otro hecho ligado a la acción del 10 de marzo y de inculcable importancia política es la solidaridad activa manifestada por los estudiantes madrileños con los trabajadores. La oposición obrera y estudiantil se unieron fraternalmente en el combate y lo continuarán en lo sucesivo. Intereses comunes de libertad y de democracia los unen en la lucha. Y para alcanzarlos hace falta que esa unidad y solidaridad se amplíe a todas las fuerzas antifranquistas.

Cuando en Madrid los trabajadores tienen problemas acuciantes como el de la revisión del convenio provincial del metal, el de la reclamación de aumento de salarios y sueldos del personal de la RENFE, como otros que tienen los taxistas, E.M.T. y otras muchas empresas, la concentración del día 10, ha hecho ver hasta a los más indecisos las grandes posibilidades de llevar a cabo movimientos de masas por sus reivindicaciones económicas y políticas.

Estas posibilidades son reales no sólo por la combatividad demostrada por miles de obreros en la concentración en la Casa Sindical —lo que es un reflejo evidente del estado de ánimo de la clase obrera madrileña— sino porque la unidad que se ha manifestado en ellos es un signo de los progresos unitarios que

se vienen produciendo. Esta unidad se vio nuevamente en los paros que hubo en "Pegaso" exigiendo la libertad de los compañeros detenidos.

Miles de obreros han ido al día siguiente a las empresas donde han contactado lo que fue la concentración. Ellos han contribuido a abrir los ojos a los que, faltos de confianza, no creían que en Madrid era posible hacer acciones de masas para arrancar de la patronal y del gobierno las reivindicaciones que constantemente vienen reclamando. Esto predispondrá favorablemente a los trabajadores para nuevas acciones, discutiendo las formas de llevarlas a cabo, con el propósito de encarrilar el entusiasmo que ha despertado la concentración en los obreros y transformarlo en nuevas acciones de masas. Para estas acciones reivindicativas adquiere vital importancia la constitución de comisiones obreras en las empresas donde aún no las hay, el reforzamiento de la oposición sindical.

La acción de los trabajadores de Madrid, no sólo coadyuva a elevar la combatividad y grado de conciencia de los trabajadores; crea también mejores condiciones para desarrollar y estructurar el movimiento de oposición sindical, tanto en Madrid como en toda España. Estamos seguros que en este sentido Madrid será también un ejemplo.

EN LA CASA SINDICAL COMO SE DESARROLLARON LOS HECHOS

El III Congreso Sindical, que estatutariamente debía haberse celebrado hace exactamente un año, fue preparado por las altas jerarquías —contrariamente a sus hábitos— con sigilo, sin grandes estruendos propagandísticos. Sólo en vísperas de su celebración hablaron de él. Temían que los obreros madrileños y de toda España dijeran: ¡Basta ya de utilizar nuestro nombre para esas farsas!, y prefirieron no levantar la liebre.

Pero se equivocaron. Aunque los trabajadores no habían sido invitados al acto, la Oposición Sindical de Madrid envió una nutrida "delegación" —sin credencial y, naturalmente, sin el visto bueno de Solís—, compuesta por 3.500 a 4.000 obreros de todas las tendencias.

Días antes de la fecha del Congreso, por las fábricas y barriadas circularon profusamente octavillas, unas a multico-pista y otras a imprenta, invitando a los obreros a concentrarse el día 10 de marzo a las 7 de la tarde en la sede de los sindicatos.

Ese día y a esa hora, pese a la lluvia que caía sobre Madrid, comenzaron a desembocar, por las distintas calles que dan acceso al Paseo del Prado grupos de obreros, muchos con paraguas (que iban a ser-

virles más tarde, y no precisamente para guarecerse de la lluvia) en dirección a la Casa Sindical. Frente al Museo de Pintura, en la Glorieta de Neptuno y en algunas calles adyacentes, jeeps, camionetas y coches patrulla de la Policía Armada y de la político-social se hallaban abarrotados de guardias. Los grupos de obreros, sin embargo, iban situándose frente al edificio de los sindicatos.

En media hora, en el vestíbulo se habían concentrado más de mil. En la calle quedaban sin poder entrar dos o tres veces más. Un funcionario sindical trató de dirigirles la palabra. Durante tres minutos las poderosas voces de los trabajadores retumbaron sin dejarle hablar:

— ¡Mentira! ¡Mentiroso! ¡Libertad sindical! ¡Derecho de huelga! ¡Salario mínimo de 150 pesetas!

Alguien quiso cerrar las puertas y aislar de los de la calle a los que estaban dentro. La enorme masa obrera se volcó materialmente contra las puertas que saltaron, una tras otra, hechas añicos.

— ¡No queremos sangre, canallas! — gritó un hombre a nuestro lado. Un muchacho era sujetado por guardias y policías. Otro parecía herido. Los obreros se defendían (Sigue a la vuelta.)

¿ POR QUE DIMITIR ?

Pese a todas las maniobras, enjuagues y chanchullos; pese a las trabas reglamentarias conscientemente establecidas para obstaculizar el acceso de los obreros conscientes y fieles a su clase a los puestos representativos sindicales de enlaces, jurados y vocales de secciones y juntas sociales, los trabajadores impusieron en muchas empresas las candidaturas de aquellos que, por su comportamiento en la lucha, se habían hecho acreedores de su confianza.

En general, los hechos vienen confirmando en muchos casos el acierto de la elección. Los enlaces y jurados elegidos por sus compañeros de trabajo han mostrado y siguen mostrando en muchas ocasiones que son dignos de esa confianza. Estudian, formulan, gestionan de las empresas las reivindicaciones obreras y las defienden frecuentemente con ardor, pese a las amenazas, represalias y persecuciones de que son víctimas.

En bastantes fábricas, amparándose en la legalidad de sus cargos sindicales, los

EN LA CASA SINDICAL

(Viene de la página anterior.)

a paraguazo limpio.

Mientras que en el interior seguían estallando las puertas y lunas de seguridad, en la calle se producían escaramuzas y los estudiantes que se habían sumado a los obreros arrojaban octavillas que volaban bajo la luz de los faroles.

Cumplido el acto de protesta, los trabajadores fueron marchándose gritando:

“¡Queremos sindicatos libres e independientes! ¡Derecho de huelga!”

Al manifestarse en masa en la Casa Sindical, lugar prohibido a los obreros para reunirse libremente, éstos asestaron un golpe demoledor a los sindicatos verticales. Las caretas cayeron al suelo. Los pretendidos “representantes sindicales obreros” aparecieron con sus verdaderos rostros fascistas, ayudando a la policía a detener y golpear a los trabajadores.

El 10 de marzo ha sido una gran jornada de lucha de la clase obrera, representada por los trabajadores de Madrid. El estruendo producido al estallar puertas y vidrios en el violento choque ha expandido sus ondas a todos los rincones del país y del extranjero. El mundo sabe, a través de las agencias periodísticas extranjeras que presenciaron la acción, que el sindicalismo vertical franquista no es más que una monstruosa máquina burocrática, sin alma, sin conexión ni engarce con la clase obrera.

jurados y enlaces se unen (excepto los agentes patronales y policíacos) y forman verdaderas comisiones de oposición obrera, integradas a veces por otros trabajadores sin cargos sindicales. Cubiertos con el manto de la representación oficial, reúnen a los trabajadores, practicando así el principio de la democracia obrera, prohibido por el franquismo. En esas reuniones discuten libremente las reivindicaciones que deben ser presentadas a las empresas y las formas de lucha correspondientes a cada una de sus fases: si trabajo lento, si plantes o concentraciones frente a las oficinas de la fábrica o en los locales de los sindicatos; si huelgas de brazos caídos o abandono del trabajo y salir en manifestación por las calles, etc., enfrentándose con los patronos, con las jerarquías sindicales y en ciertos casos con las autoridades gubernativas.

Con la utilización de las posibilidades legales se van creando normas que, aun estando en pugna con las legales, tienen que ser toleradas, como ocurre con las Comisiones Obreras y algunas formas de lucha calificadas de delitos. ¿Ejemplos? Hay muchos. Recordemos el de Altos Hornos de Sagunto, de cuya lucha informamos ampliamente en nuestro número anterior. Pero fundamentalmente los antecedentes de la huelga de los mineros de Asturias y de León.

Si nos ocupamos y hablamos hoy de este tema es porque nos llegan informaciones de ciertas empresas, algunas importantísimas por lo que representan sus servicios nacionalmente, que los enlaces se proponen dimitir colectivamente porque las reivindicaciones reclamadas por ellos por vía legal no son atendidas.

Esto sería un profundo error y es ver la lucha de clase de manera muy simplista. No las conceden ni las concederán porque la lucha no ha sido todavía lo suficientemente vigorosa para imponerlas. Lo que hace falta no es dimitir, sino seguir utilizando los cargos para preparar y desarrollar, junto a las acciones legales, otras extralegales de mayor contundencia y eficacia.

¿No consiste en esto fundamentalmente la táctica de aprovechamiento de las posibilidades legales? ¿No es para esto para lo que los trabajadores eligieron a sus compañeros de mayor confianza para los cargos de enlaces sindicales?

¿Por qué dimitir, pues?

COMUNICADO DE LA OPOSICION SINDICAL

La Oposición Sindical Obrera ha venido recibiendo la solidaridad material de la clase obrera y de los trabajadores españoles y de las centrales sindicales y sindicatos de numerosos países, para los mineros asturianos.

Hasta fin de febrero, se ha recibido la cantidad de 6.853.026 pesetas, las cuales se han ido distribuyendo, en las condiciones en que tenemos que desenvolvernos, entre los familiares de los mineros huelguistas.

La Oposición Sindical Obrera ha decidido comunicar que la suscripción queda terminada en esta fecha.

Por el presente comunicado hacemos llegar nuestro profundo agradecimiento y estamos seguros de expresar el de los mineros y sus familiares, a cuantos en España y en el extranjero han contribuido a tan hermosa prueba de solidaridad.

27 de febrero de 1964.

OPOSICION SINDICAL OBRERA DE ESPAÑA.

SALARIO MINIMO DE 5.000 Ptas

PARA LOS AGENTES DE LA RENFE

Ni la vieja Reglamentación Nacional de Trabajo de la RENFE, ni el Reglamento de Régimen Interior de junio de 1962, “se ajustan a la realidad ni a las necesidades laborales del momento”, ha dicho la Junta Social Provincial del Sindicato de la RENFE de Barcelona, en un escrito de fecha 3 de diciembre de 1963 dirigido al ministro de Trabajo. En él se reclama la confección de un nuevo Reglamento de Régimen Interior y un salario mínimo de 5.000 pesetas mensuales.

En parecidos términos se han manifestado los enlaces de Madrid en carta dirigida a las autoridades laborales y a la RENFE, carta que por interpretar los anhelos de la inmensa mayoría de los ferroviarios ha sido suscrita ya por los de Valladolid, Granada, Almería, Guadix, Alcázar de San Juan y de otros centros ferroviarios.

Ante la presión ejercida por los enlaces jurados y vocales sociales, se han celebrado reuniones con las jerarquías sindicales y de la Empresa sin que hasta ahora se haya podido conseguir otra cosa que amenazas.

En Madrid, en una reunión de enlaces con la participación de un alto jerarca, se discutió y aprobó la idea de celebrar una Asamblea Nacional de Enlaces. La presión era tan fuerte que el mencionado jerarca no tuvo más remedio que aceptarla.

Es digno de valorar las gestiones que los enlaces, jurados y vocales sociales vienen realizando. Pero no basta. La conquista de las justas reivindicaciones del personal ferroviario será el producto de su acción unida. Esta unidad es tanto más necesaria por cuanto no se trata sólo de los salarios sino de la amenaza de cesantía que pesa sobre miles de obreros y empleados. Los trabajadores deben adquirir conciencia de que el Plan de despidos de la RENFE se cumplirá si no hacen algo serio para impedirlo.

Está en peligro el pan de hoy y el pan de mañana. De ahí la necesidad de actuar con decisión, acudiendo a formas extralegales de lucha sin abandonar las legales, realizando paros parciales y trabajo lento, reduciendo la marcha de los trenes, etc., acciones que permitan crear las condiciones para elevar la lucha al nivel de la huelga en toda la Red, si no son atendidas las reclamaciones de los trabajadores.

Ante las razonadas peticiones de los obreros, el subdirector de la RENFE dijo jactanciosamente: “¡Esto no es Asturias!”

En efecto, aún no se ha llegado en la RENFE al nivel combativo de los mineros asturianos, pero hacia él caminan todos los ferroviarios. Y en su marcha ascendente pasarán por encima de todos los obstáculos, sin que los detengan las amenazas y coacciones, hasta conquistar con su unidad y su lucha sus legítimas demandas.